



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

31 OCT 2025

RES. CD-ECO N° 596-25 Expte. SUDOCU 579/2025 – ECO -UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la designación del Director de la Carrera de Contador Público Nacional - Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la figura del Director de Carrera tendrá entre sus funciones asegurar que las acciones del proceso evaluativo de la enseñanza y del aprendizaje contribuyan a conseguir el cumplimiento de los objetivos curriculares en el marco de la excelencia y la calidad académica.

Que resulta preciso mantener la figura del Director de Carrera para asegurar que las acciones del proceso evaluativo de la enseñanza en el aprendizaje contribuyan a conseguir el cumplimiento de los objetivos curriculares en el marco de la excelencia y la calidad académica conforme las especificaciones dispuestas en el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 373/19.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos propone la designación del Mg. Marcelo Antonio BURGOS, como Director de Carrera.

Que el Mg. BURGOS ocupa el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I", desde el día 6 de octubre de 2016 (Res. CS N° 372/16, DECECO N° 914/16 y CD-ECO N° 249/21).

Que la Sra. Decana y la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos han tomado intervención.

Que obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad, por medio del cual se hace constar la viabilidad económica y la previsión presupuestaria correspondiente.

Que el Consejo Directivo resolvió en Reunión Ordinaria N° 14/2025 de fecha 14/10/2025.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Mg. Marcelo Antonio BURGOS, D.N.I. N° 23.353.139, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para cumplir las funciones de Director de la Carrera de Contador Público de la Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones, y por el término de un (1) año, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 596 - 25 Expte. SUDOCU 579/2025 - ECO -UNSa

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el Art. 1° de la presente resolución, al inciso 1 – Gastos en Personal, correspondiente a la planta del Personal de esta Unidad Académica, según Res. CS N° 287/25.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos, de Asuntos Académicos e Investigación y Extensión de esta Facultad, a los Directores de Departamentos de esta Unidad Académica, a las Direcciones Generales Académica y Administrativa Económica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.D.P.F

CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac.-Es. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.